

Asamblea de Miembros de la IATI de 2024

Miércoles 24 de abril (9.15-17.15 CET)

Bogotá (Colombia) y en línea (espacio de eventos de Zoom)



Documento 6 de la Asamblea de Miembros: Procedimientos operativos estándar (Revisión 8) - Portada

Contexto

Los procedimientos operativos estándar (POE) de la IATI son, junto con el Plan Estratégico para 2020-2025, un recurso esencial para orientar a la Secretaría, al Consejo y a los miembros respecto al trabajo de la Iniciativa. Los POE se actualizan cada cierto tiempo para reflejar las decisiones oficiales de los miembros.

Durante la Asamblea de Miembros de 2023 se presentaron a los miembros temas en los que los POE estaban redactados de forma ambigua o que tenían carencias, o cuyo contenido simplemente había quedado desfasado. Se decidió establecer un grupo de trabajo formal sobre los POE para formular recomendaciones y consultar a los miembros respecto a estos dos ámbitos:

- Criterios para determinar la solvencia financiera.
- Criterios para las exenciones de las contribuciones de los miembros.

El grupo de trabajo sobre los POE tuvo debates virtuales cada dos semanas y trabajó en subgrupos para redactar propuestas sobre estos dos temas, con el apoyo de la Secretaría y de un representante del Consejo de Administración para aportar aclaraciones y ofrecer la perspectiva del Consejo. Las propuestas resultantes se publicaron en IATI Connect a efectos de consulta con los miembros. El presidente del grupo de trabajo encargó a los responsables de los subgrupos que preparasen un texto a partir de las propuestas, para que se incorporase a la versión 8 actualizada de los POE.

El texto fue objeto de pequeñas modificaciones para actualizar el contenido superfluo tras la transición de los acuerdos de acogida de la IATI en 2023. Dichas modificaciones se basan en la carta de acuerdo definitiva suscrita entre el Consejo de Administración y las entidades de la Secretaría, el PNUD y UNOPS.

El resultado de las consultas y las modificaciones sobre los acuerdos de acogida se reproducen ahora en la versión 8 actualizada de los POE, que se presenta en este documento para su aprobación por parte de los miembros.

Contribuciones de los miembros y criterios de solvencia financiera

La **sección 2.4.1-2.4.3 (nueva)** incorpora los resultados del trabajo de investigación y la deliberación del grupo de trabajo de los POE en 2023, así como la consulta abierta a través de IATI Connect. Se han añadido principios y aspectos claros para definir las responsabilidades y los derechos financieros que permitan a los miembros poseer solvencia financiera, junto con orientaciones sobre el alcance y el proceso para solicitar exenciones de las contribuciones anuales de los miembros. Se han

incorporado más sanciones, como la reducción escalonada de los beneficios, cuando proceda, para promover la responsabilidad y la equidad.

Criterios para las exenciones de las contribuciones de los miembros

La **sección 2.4.4 (nueva)** Criterios para las exenciones de las contribuciones de los miembros establece criterios claros de elegibilidad para ampliar el acceso a las exenciones, a fin de reflejar los resultados del trabajo de investigación y la consulta que llevó a cabo el grupo de trabajo de los POE en 2023. Dichos criterios pretenden agilizar el proceso y proporcionar claridad y equidad para los miembros que soliciten exenciones.

En el **anexo VIII** figura el registro completo de cambios de las revisiones 1 a 8.

Trabajo de seguimiento para el grupo de trabajo de los POE

Se han señalado más aspectos de los POE para ser revisados, y el Consejo de Administración desea volver a convocar al grupo de trabajo de los POE, invitando a nuevos voluntarios a incorporarse a él o a ocupar el lugar de sus miembros salientes. Entre los principales temas sobre los que se seguirá trabajando cabe mencionar la revisión de los niveles de contribución de los miembros y el estudio de cuestiones relativas a la actual categorización de los tipos de miembros.

Se solicita a la Asamblea de Miembros lo siguiente:

1. Examinar y aprobar la actualización de los POE v.8
2. Aprobar la ampliación del grupo de trabajo de los POE y ofrecerse para participar en él.

Documentos de antecedentes

1. SOP Rev 8 [SOP Rev 8 IATI - Oct 23 - Mar 24 \(UNDP March 28th\) CLEAN.docx](#)
2. Propuestas de consulta.
 - a. [IATI SOP WG - Good-Standing Note for Consultations_shared_connect.docx](#)
 - b. [IATI SOP WG - Waivers Note for Consultations_shared_connect.docx](#)
3. [Terms of Reference of the SOP WG.pdf](#)
4. [SIGNED LOA with annexes 30 Sept 2023 \(1\).pdf](#) en el que se implementa la decisión de la Asamblea de Miembros sobre los acuerdos de acogida 2023-28 (UNOPS, PNUD, Consejo de Administración de la IATI), que incluye:
 - Anexo 1: Catálogo de servicios de la IATI (también [en línea aquí, en el sitio web de la IATI](#))
 - Anexo 2: Procedimientos operativos estándar de la IATI
 - Anexo 3: Descripción del puesto del/de la Director/a Ejecutivo/a de la IATI
 - Anexo 4: El acoso sexual y la explotación, el abuso y el acoso sexuales

Anexo 5: Normas de conducta

5. Otros temas que debe considerar el grupo de trabajo 2.0 de los POE, [Catálogo de revisiones de los POE](#)